



COMISIÓN PERMANENTE DE FORMACIÓN CONTINUADA DE LAS PROFESIONES SANITARIAS DE LA REGIÓN DE MURCIA.

ACTA Nº 4 /2023.

FECHA: 17 de mayo 2023.

LUGAR: De forma telemática a través de la plataforma "Teams" y de forma presencial en la sala de juntas de la planta 4ª, del edificio administrativo de la Dirección General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano, en calle Pinares, nº6. Murcia

ASISTENTES en sala de juntas:

- D. Jesús Cañavate Gea (Presidente de la Comisión).
- D. Jaime Luís Martínez Uceda (vocal representante de la Consejería de Salud).
- Da. Ana Teresa Pérez Varona (vocal representante del Servicio Murciano de Salud).
- Da. Pilar Serrano Casarrubio (vocal representante de la Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia).
- Da. Adelaida Lozano Polo (Secretaria de la Comisión).

ASISTENTES de forma telemática:

- D. Miguel Martín Rodríguez (vocal representante del Colegio Oficial de Enfermería).
- D. Enrique Aguinaga Ontoso (vocal representante del Colegio Oficial de Médicos).

sta es una copia autêntica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros

autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección. https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificació





La reunión de la Comisión Permanente de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Región de Murcia, comienza a las 13:15 horas, en el día y lugar antes reseñado, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1º. Lectura y aprobación del acta anterior, si procede.
- 2º. Informe del Presidente y asuntos de trámite.
- 3º. Acreditación de actividades.
- 4°. Ruegos y preguntas

D Jesús Cañavate Gea, Director General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano y Presidente de la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Región de Murcia abre la sesión dando la bienvenida a los asistentes a la reunión. El Presidente de la Comisión informa del cambio de la Secretaria de la Comisión y aprovecha para agradecer la labor y el trabajo realizado por Dña. Mariana Sánchez Pardo al frente de la Secretaría, así mismo da la bienvenida a Dña. Adelaida Lozano Polo, como nueva Secretaria de la Comisión. Igualmente todos los miembros apoyan las felicitaciones a Dña. Mariana Sánchez Pardo y dan la bienvenida a la nueva Secretaria.

PUNTO 1º. Lectura y aprobación del acta anterior, si procede.

Todos los asistentes han recibido el Acta de la reunión anterior, junto con la convocatoria y el resto de documentación.

No se manifiestan discrepancias por parte de los miembros de la comisión, por lo que el acta queda aprobada.

autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección. https://sede.cam.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación





PUNTO 2º. Informe del Presidente y asuntos de trámite

No se manifiesta ningún asunto.

El Presidente da paso al siguiente punto del orden del día.

PUNTO 3º. Acreditación de actividades

Todos los miembros han recibido el listado con las actividades estandarizadas y las no estandarizadas.

Se revisan las actividades para valorar su acreditación. D. Enrique Aguinaga Ontoso, vocal representante del Colegio Oficial de Médicos, consulta por los contenidos del curso F-22-33284-01: "Herramientas de evaluación y mejora de la calidad asistencial. Ciclos de mejora. Medicina basada en la evidencia" para analizar si se pueden ofrecer en el tiempo propuesto. Se aclara que el curso se centra en el tema de los ciclos de mejora y que la mención en el título de "Medicina basada en la evidencia" hace referencia al área de financiación de la Unión Europea.

Dña. Ana Teresa Pérez Varona, vocal representante del Servicio Murciano de Salud, consulta por el proveedor "Cibermedicina S.L.". Dña. Pilar Serrano informa que se trata de un proveedor que se centra en contenidos de psicología y psiquiatría que cumple con los criterios establecidos para poder solicitar acreditación de actividades formativas, teniendo su Sede en Cartagena, y llevando realizando actividades formativas presenciales en la Región desde hace dos años.

Tras la revisión del resto de actividades y no manifestarse discrepancias en ningún caso con la propuesta de acreditación por parte de los miembros de la Comisión, se procede a aprobar su acreditación.





PUNTO 4º. Ruegos y preguntas.

D. Miguel Martín Rodríguez, vocal representante del Colegio Oficial de Enfermería (antes de iniciar la reunión), consulta por el curso sobre Prescripción Enfermera que se va a organizar desde el Servicio Murciano de Salud (SMS). La vocal representante del SMS, informa que están preparando la actividad formativa sobre Prescripción Enfermera para el colectivo ya acreditado, pero que no estará disponible hasta finales de año en cuyo momento se facilitará información. Por otra parte, el vocal representante del Colegio Oficial de Enfermería consulta por el perfil que debería tener los profesionales que impartan la formación sobre Prescripción Enfermera para acreditar a los profesionales en esta materia. D. Jaime Luís Martínez Uceda, vocal representante de la Consejería de Salud, informa que puede ser cualquier profesional sanitario (medicina, enfermería o farmacéuticos) que tengan competencias y conocimientos en esta materia, sin ser obligatorio que sea de una categoría profesional concreta.

D. Jaime Luís Martínez Uceda, vocal representante de la Consejería de Salud, informa que se va a reevaluar el programa formativo Perséfone con los mismos evaluadores que años previos. Así mismo, indica que tal y como se mencionó en la Comisión anterior se va a iniciar el procedimiento para seleccionar nuevos evaluadores. Se realizará una convocatoria pública para el proceso selectivo y se solicitará a los Colegios Profesionales y al SMS propuestas de profesionales para su incorporación.

Dña. Ana Teresa Pérez Varona, vocal representante del Servicio Murciano de Salud, consulta por el procedimiento para solucionar incidencias con la sede electrónica para solicitar acreditación de una actividad formativa Perséfone para salud mental. D. Jaime Luís Martínez Uceda, informa que está analizando la situación con el Servicio de Informática del SMS para poder solucionar los problemas de incompatibilidad entre la Sede Electrónica y SIAFOC, para poder solucionarlos, a la espera de que empiece a utilizarse el nuevo sistema electrónico de Acreditación. En este sentido, el vocal representante de la Consejería de Salud indica que en ocasiones se están gestionando



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivodo por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c,) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección. https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación





solicitudes que han llegado fuera de plazo por problemas técnicos con la Sede Electrónica. Se le indica a Dña. Ana Teresa que envíe una solicitud electrónica indicando las incidencias ocurridas para poder considerarse la acreditación de la actividad formativa.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 13:40 horas, se levanta la sesión.

Vº Bº

La Secretaria de la Comisión

El Presidente

Adelaida Lozano Polo

Jesús Cañavate Gea